

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUIMICALABS. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las instalaciones de la empresa Quimicalabs Cia. Ltda. ubicada en la Avenida Luis Tuffiño Oe3-165 y María Tigsilema, siendo las diecinueve horas y cinco minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía Quimicalabs Cia. Ltda., a saber: 1.- Ing. Diógenes Armando Jácome Sánchez, por sus propios derechos, propietario del 80% de las acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Sr. David Rabindranath Jácome Sánchez, por sus propios derechos propietario del 10% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- Dra. Elisa Carolina Jácome Sánchez, por sus propios derechos propietaria del 10% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Ing. Diógenes Armando Jácome Sánchez, y actúa como Secretario el titular señor Licenciado Fausto Iván Bassante Olivo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, y el décimo octavo de los estatutos de la compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUIMICALABS CIA LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía Quimicalabs Cia. Ltda., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 27 de marzo del 2017, a las 19h00, en el local ubicado en la Av. Luis Tuffiño Oe3-165 y María Tigsilema, en la ciudad de Quito-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Av. Luis Tufiño Oe3-165 y Marie Tigilema, en la ciudad de Quito-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a cada uno de los socios.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Licenciado Fausto Iván Bassante Olivo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, El Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con el debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas en su totalidad por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre las decisiones de las pérdidas del ejercicio económico del año 2016,

propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que antes de finalizar el año 2017 se procederá a convocar a una Junta Extraordinaria de Socios para tomar decisiones, entre otros puntos, sobre la capitalización económica de Quimicalabs Cia. Ltda. solicitada por el Gerente General.
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta solicitada.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte y un horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretario actuantes.-



Elisea Carolina Jácome Sánchez



David Rabindranath Jácome Sánchez



Diógenes Armando Jácome Sánchez
PRESIDENTE



Fausto Iván Bessante Oliva
GERENTE GENERAL